

CID/CHO/2256/2014
Tegucigalpa, 19 de Septiembre de 2014

Abogado
Marco Bográn
Director Ejecutivo
MCA-H
Su Oficina

Ref.: **2017/BL-HO. Programa de Infraestructura Corredor Logístico**
Respuesta a Oficio DE_091214_01. No Objeción a Lista Corta y Documento de Solicitud de Propuestas para la Supervisión del Componente 1 ‘‘Mantenimiento Mayor Tramo Chamelecón – Toyota – Estadio Olímpico – Intersección – Boulevard del Norte’’

Estimado Abogado Bográn:

Tenemos el agrado de referirnos a la comunicación del asunto, mediante la cual nos remite el documento de solicitud de propuestas para la supervisión de las Obras viales del tramo de la referencia.

Al respecto, con base en la información remitida, el Banco emite No Objeción a la lista corta de las empresas seleccionadas, de conformidad con el listado abajo indicado, teniendo la responsabilidad del ejecutor de evaluar la capacidad de las firmas que manifestaron interés.

No.	Nombre del Consorcio	Nacionalidad
1	ASP Consultores - INCOSA	Hondureña
2	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.	España
3	VELNEC	Colombiana
4	VORSEVI Sucursal Guatemala	Española
5	Asociación de Consultores en Ingeniería	Hondureña
6	Asociación CAL y MAYOR - GATESA	Mexicana

Asimismo se otorga No Objeción al documento de solicitud de propuestas remitido, en el entendido que los términos de referencia corresponden a los aprobados por el Banco mediante CID/CHO/1894/2014, y al respectivo presupuesto estimado.

Se recomienda previo a remitir los documentos a la firma evaluada en primer lugar, definir el mecanismo de evaluación del criterio ‘‘Lógica del enfoque técnico, metodología y Plan de Trabajo. Una vez remitidos y aprobados dichos ajustes por parte del Banco, se recomienda continuar con el proceso de selección citado siguiendo los lineamientos de la política GN-2350-7.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Torres Gracia, Daniel
Especialista Sectorial

cc: Esther Alemán – Directora de Proyectos de Transporte MCAH
Roberto Meléndez – Director Administrativo-Financiero MCAH
Ingrid Ordoñez – Especialista en Adquisiciones MCAH

Comentarios CID /CHO/2256/2014

Informe de Evaluación Expresiones de Interés, Documentos de Solicitud de Propuestas, Términos de referencia y presupuesto Base

Sección de Solicitud de Propuestas, Sección 2 Criterios de Evaluación

Considerando que en el SDP solamente se indica de manera general dos grupos de criterios y sub criterios a evaluar en la propuesta técnica (1-Lógica del enfoque técnico, metodología y plan de trabajo; y 2-Calificaciones del personal clave), se recomienda aclarar los siguientes aspectos:

- Definir los aspectos técnicos desglosados como sub criterios y los puntajes asignados en cada caso según corresponda como se detalla a continuación:
 - (i) **Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (asignado X puntos en cada criterio y sub criterio):**
 - Enfoque técnico y metodología (detalle insuficiente, poco detalle, detalle incompleto, detalle completo)
 - Plan de Trabajo (no presenta cronograma, cronograma con poco detalle, cronograma con detalle incompleto, cronograma completo)
 - Organización y dotación del personal
 - (ii) **Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Asignando X puntos a cada criterio y sub criterio a evaluar para totalizar un puntaje sobre el personal evaluado):**
 - Detallar por cargo: Criterios y sub criterios de evaluación, cantidad de profesionales requeridos y el puntaje asignado en cada caso. Así mismo se debe aclarar el puntaje mínimo que debe obtener en cada caso el profesional que se está evaluando.
- Finalmente se debe definir el puntaje total para los criterios (i) y (ii) indicados arriba, estableciendo cual debe ser el puntaje mínimo aceptable para proceder a considerar la propuesta técnica y económica (70pts, 80pts, 90pts, etc.).